

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes, 2 pesetas.—PROVINCIA.—Un trimestre, 7-50 anticipados, pagandola directamente, y 8-50 por medio de comisionados.—ESTERAJERO.—Anuales, 15 el trimestre; Filipinas y Fernando Poo, 20 id.—EXTRANJERO: Portugal, 10 el trimestre; Francia, 12-50 id.; Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 id.; América 18, id.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administracion de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7, 2.º, y en las librerías de Durán, Bailly-Bailliere, Cuesta y Medina y Navarro y viuda de Poupard. En provincias, Ultramar y extranjero en casa de los correspondientes. Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NUM. 131

EDICION DE MADRID PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL PODER EJECUTIVO DE LA REPUBLICA.—Decreto, fecha 6 del actual, admitiendo la dimision presentada por D. Eulogio Eras del cargo de consejero de Estado.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Decretos, fecha 6 del actual, relevando al mariscal de campo don Juan Villegas y Gomez del cargo de capitán general del distrito de Andalucía, y al brigadier D. José de los Reyes y Mesa del de gobernador militar de la provincia y plaza de Cádiz.

—Otros, fecha 3, disponiendo cese en el cargo de secretario de la direccion general de Caballería el brigadier D. Joaquín Colomo, y nombrando en su relevo al de igual clase D. Juan Ampudia y Dominguez.

MINISTERIO DE MARINA.—Decreto, fecha 6 del actual, disponiendo de acuerdo con lo opinado por la seccion de Guerra y Marina del Consejo de Estado, lo siguiente:

Artículo único. Queda abolida la fianza para garantizar el buen uso de las patentes ó para portar de navegacion de que trata el art. 2.º, título 10 de las ordenanzas de Marina de 1802, subsistiendo los deberes y obligaciones que el expresado artículo impone á los capitanes de los buques respecto al buen uso de tan importantes documentos.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Decreto, fecha 5, reformando el cuerpo de letrados en el departamento de Hacienda, el cual formará parte de la secretaría general del mismo, bajo la presidencia é inmediata dependencia del secretario general y del vicepresidente, que lo será el letrado de mayor categoria entre ellos. Su planta se compondrá de los jefes de Administracion y de los de Negociado que con el carácter de letrados existen en las respectivas direcciones y en la secretaría general del ministerio.

El secretario general distribuirá el personal, teniendo en cuenta las necesidades del servicio, á fin de que cada centro tenga á su lado y utilice, como procedimiento de trámite, el concurso de estos funcionarios en los asuntos de la exclusiva resolucion de los directores, en que éstos tengan por conveniente oír su dictamen ó tengan precision de hacerlo, obedeciendo á las disposiciones vigentes sobre la materia.

Cuando el asunto ó expediente sobre que versare la consulta fuere de la resolucion del ministro, el informe habrá de darse por el cuerpo de letrados, que se reunirá en pleno siempre que la importancia del asunto lo reclamase. En los casos ordinarios será consultada la seccion que actúa bajo la inmediata dependencia de la secretaría.

La firma, en cada seccion, la llevará el más caracterizado de la misma: reunida en pleno el vicepresidente; haciendo de secretario el de inferior categoria entre los que actúan.

Las atribuciones y facultades del cuerpo de letrados puramente consultivos, tienen por objeto:

- 1.º Emitir dictámen en todos los negocios de la administracion central del ministerio de Hacienda en que se susciten cuestiones de derecho comun, civil ó administrativo.
 - 2.º En todos aquellos en que se trate de intentar alguna accion ante los tribunales de justicia, á nombre ó en contra del Estado, por virtud de los expedientes que se instruyan en la administracion central de Hacienda.
 - 3.º Vigilar y cuidar de que se sostengan con actividad y celo ante los tribunales los intereses de la Hacienda pública en los asuntos de toda clase que pendan ante los mismos tribunales, dando al efecto las instrucciones convenientes á los agentes de la administracion por el conducto correspondiente.
 - 4.º Preparar las acciones: reunir los documentos necesarios á su comprobacion y extender las instrucciones convenientes para su formalizacion por los agentes fiscales, tanto de los tribunales de justicia y juzgados ordinarios, como del tribunal de Cuentas y direccion de la Deuda.
 - 5.º Reclamar, por conducto de las direcciones respectivas, los antecedentes y documentos necesarios y la práctica de las diligencias convenientes para la preparacion de las acciones y defensas que hubieran de formalizarse ó se hallaren en curso.
 - 6.º Cuidar de que se activen y terminen con arresto á derecho las causas criminales en que sea parte la Hacienda.
 - 7.º Promover los recursos de casacion que procedan en interés de la ley en los negocios tocantes á la Hacienda pública.
 - 8.º Promover asimismo el juicio de responsabilidad cuando haya lugar á ella contra los magistrados y jueces que hubieren fallado en las causas y negocios de la Hacienda.
 - 9.º Promover tambien con esmero celo, excitando el del ministerio fiscal, los recursos de que trata el art. 1.º 100 de la ley de Enjuiciamiento civil en asuntos que pudieren afectar más ó menos gravemente los intereses de la Hacienda, para que no se creen antecedentes ni jurisprudencias contrarias á la ley ó doctrina admitida.
 - 10.º Promover y proponer las reformas y mejoras de que á su juicio sea susceptible la legislacion de Hacienda en cualquiera de sus ramos, armonizándola con las prescripciones, principios y reglas generales de derecho.
 - 11.º Responder en derecho á las consultas que se le hicieren, tanto por las respectivas direcciones, como por el secretario general y el ministro en los asuntos de su competencia respectiva.
- Art. 5.º** Además de lo prevenido en el artículo anterior, entenderá tambien é informará la seccion de letrados:
- 1.º En la aprobacion de pliegos de condiciones y autorizacion de las subastas para contratacion de suministros y servicios públicos, cuyo total importe exceda de 30.000 pesetas en su totalidad, ó de 10.000 en cada uno de los años de su duracion.
 - 2.º En el examen de los expedientes de la misma índole en que con arreglo al art. 6.º del decreto de 27 de Febrero de 1852 pueden contratarse sin los requisitos en general prevenidos para la contratacion de suministros y servicios públicos.
 - 3.º En los expedientes de excepcion de ventas de bienes nacionales, y muy particularmente en los relativos á capellanías, patronatos y fundaciones de carácter familiar ó de sangre á que se refieren los artículos 2.º de la ley de 1.º de Mayo de 1855 y 3.º de la de 11 de Julio de 1856.
 - 4.º En los expedientes de rescision y anulacion de ventas de bienes nacionales.
 - 5.º En los de rescision y reclamaciones sobre contratos é inteligencia de sus cláusulas que fueren de la competencia de este ministerio, y en general de los que por su índole se versan acerca de la aplicacion del derecho y consecuencia de pacto ó contrato.
 - 6.º En los expedientes que se promovieren

reclamaciones con motivo de acuerdos del tribunal de clases pasivas sobre abono de tiempo y calificacion de derechos de los interesados.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Decreto, fecha 5 de Mayo, disponiendo que la comision creada en 5 de Agosto último para redactar un proyecto de ley de minas se compondrá de dos juriscosultos, tres ingenieros del cuerpo de minas y dos industriales mineros.

El proyecto de ley de minas que debe redactar tendrá por base el decreto-ley de 29 de Diciembre de 1868 y el proyecto presentado á las Cortes Constituyentes en 7 de Octubre de 1869, introduciendo en este último las modificaciones que la experiencia de estos últimos años aconseja.

Los trabajos objeto de su cargo deberán ser ultimados con la mayor urgencia, y á ser posible, antes de la constitucion de las Cortes.

—Otros, de igual fecha, disponiendo cese en el cargo de vocales de la comision para redactar un proyecto de ley de minas D. Nicolás María Rivero, D. Manuel Alonso Martínez y D. Estanislao Figueras y Moragas, como juriscosultos; D. Manuel Fernandez de Castro, como ingenieros de minas, y como industriales mineros D. Antonio Abellan Peñañela, marqués de Almazora; D. Francisco Perez Crespo y D. Joaquín Hyseren, y disponiendo asimismo que dicha comision quede constituida de la manera siguiente: como juriscosulto D. José Pascasio de Escoriza y D. Camilo Muñiz Vega; como ingenieros del cuerpo de minas el inspector general de segunda clase D. Antonio Hernandez, y los ingenieros jefes de primera D. Anselmo Tirado y D. Eugenio Maffei, y como industriales mineros D. José Golmayo y D. Ceferino Ayecilla, debiendo ejercer las funciones de presidente D. José Pascasio de Escoriza, y las de secretario don Eugenio Maffei.

—Orden, fecha 17 de Abril, nombrando para la plaza vacante de jefe de tercer grado en la seccion de bibliotecas del cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios, con el sueldo anual de 5.000 pesetas, al oficial de primer grado de la misma seccion D. Mariano Aguiló y Fuster, que presta sus servicios en la Biblioteca universitaria de Barcelona.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Circular.—La circular de 5 del corriente habrá hecho conocer á V. S. el pensamiento del Gobierno acerca de la actitud que conviene á los individuos del orden judicial y ministerio fiscal durante las elecciones para diputados á Cortes Constituyentes próximas á verificarse.

Hoy el Gobierno necesita exponer sus propósitos con respecto á otros funcionarios dependientes de este ministerio, que sin esta precaucion podrian extralimitar la línea de conducta que les está trazada en las actas es circunstancias.

Aunque los registradores de la propiedad y los notarios no estén en el mismo caso que los encargados de velar por el cumplimiento de la ley, ó de aplicarla rectamente, su posicion oficial, no obstante, les impone el deber de mantenerse á una prudente distancia de cuanto pueda comprometer ó lastimar su decoro, disminuir su prestigio, relajar los resortes del poder, y poner en peligro la independencia y la moralidad administrativa, sometiendo los empleos del Estado á la pernicioso influencia de la pasion política que debe estar constantemente alejada de ellos.

En buen hora que como ciudadanos, y ciudadanos de un pueblo libre, emitan su voto conforme su conciencia les dicte, que no ha de ser el Gobierno, que hace alarde de profesar el dogma democrático en toda su pureza, quien les impida ó coarte el ejercicio de tan precioso derecho; pero de aquí á tomar una parte activa y directa en las luchas de los partidos contendientes; de aquí á asociarse á trabajos electorales, firmando manifiestos, circulando programas, asistiendo á clubs ó reuniones, recomendando candidatos, ejerciendo la propaganda en cualquier forma que sea, media una distancia inmensa, que nadie menos que los que desempeñan un cargo público, y muy especialmente si éste es inamovible, pueden desconocer, obligados como están á ostentarse á los ojos de sus conciudadanos libres del espíritu de bandera y exentos de toda pasion de partido, siempre inspirados en la conciencia de sus deberes, actores tranquilos, ya que no neutrales espectadores, de los odios y enconadas luchas de la política militante, incapaces, por tanto, de dejarse seducir por ella ni de poner la influencia oficial al servicio de ninguna de las parcialidades que se disputan el triunfo.

Los registradores de la propiedad y los notarios deben tener muy presente que en medio de la excitacion propia de estos momentos, la más exquisita prudencia no basta á veces para evitar las desconfianzas que engendra el espíritu receloso de partido.

La misma inamovilidad de los cargos que desempeñan les obliga á una mayor circunspeccion en toda su conducta, que no sin una justa compensacion se obtiene aquella inapreciable prerogativa en el estado actual de la administracion en España, ni de otro suerte podrá arribarse jamás á la separacion absoluta de la administracion y de la política, desideratum de la opinion y del Gobierno que este está demostrando con todos sus actos.

Sensible sería que lejos de conocerlo así, algunos, escudados con esa misma ventaja, se sirviesen de ella, para con mayor seguridad á su entender adoptar procedimientos poco en consonancia con su carácter y con el puesto que ocupan; sensible sería que, sordos á la voz de sus deberes y á la del Gobierno, pudiesen á este en la necesidad de demostrarlos que dentro de la ley existen medios para poner correctivo á actos que cuando mánores han de contarse entre los que hacen desmerecer á sus autores en el concepto público, y más sensible aun que este, si cabe, sería la falta por parte de los notarios á lo prevenido en el orden de este ministerio de 11 de Abril próximo pasado, por la que se declara que su deber de dar fe en los actos que se refieren á elecciones es tan ineludible en este como en cualquier otro caso, y á la terminante prescripcion del decreto de 17 del mismo mes, que en relacion con lo ya dispuesto en el art. 2.º de la ley de 28 de Mayo de 1872, les obliga á dar fe de las incidencias ocurridas en actos públicos presididos por autoridad competente poniéndolo antes en conocimiento de la misma, por cuya razon les prohibe estar ausentes del distrito notarial en el tiempo en que las elecciones se verifican.

No ya la mera infraccion de un precepto legal de por sí bastante grave para que el Gobierno no pudiera mirarle con indiferencia, no solamente este desprecio de uno de los primeros deberes del notario, desprecio tanto más inexcusable cuanto que dicho deber les ha sido recordado en las dos disposiciones de fecha recordada en las dos disposiciones de fecha recordada, ambas mencionadas, si es que las mismas circunstancias que nos rodean, el empeño del Gobierno de que las elecciones sean la expresion verdadera de la voluntad del país, y la necesidad para esto de que el sufragio esté ro-

deado de todas las garantías indispensables, obligarian á aquel á ser severo é inflexible con los que, desconociendo su misión, menospreciando la ley y dejando huérfana de pruebas á la accion de la justicia, se negasen á prestar su ministerio en los casos en que apareciese necesario, siendo debidamente requeridos al efecto. Las correcciones disciplinarias y la traslacion serian el castigo inmediato de tal falta.

Tales son los propósitos que animan al Gobierno, tales sus intenciones que espera de V. I. sabrá secundar, insculcando estas mismas ideas en el ánimo de subordinados, vigilando para que las saludables prevenciones contenidas en la presente circular no sean una letra muerta, y dando cuenta á este ministerio de cuanto á ellas se oponga ó pueda contrariarlas; bien entendido que el Gobierno no exige á la más estrecha responsabilidad á los que, cualquiera que sea su categoría, no contribuyeren en la esfera y medida que cada cual debe hacerlo al buen éxito de sus esfuerzos, sin excepcion de personas, sin distincion entre amigos políticos y adversarios, como quien solo lleva por norte el respeto á la ley y los principios inmutables de justicia.

Madrid 6 de Mayo de 1873.—Salmeron.—Señor presidente de la audiencia de...

SEÑALAMIENTOS.—La Direccion general de la Caja de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el día 8 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de depósitos en efectos públicos, segundo semestre de 1872, por la tercera parte en papel, números 63 al 66 de sorteo, carpetas números 3.951 á 60, 4.901 á 10, 1 á 10 y 4.761 á 70 de señalamiento.

SUBASTAS.—El 26 de Junio se verificará, ante la direccion de Obras públicas, la adjudicacion en pública subasta de la expropiacion y obras para el ferro-carril de Montforté á Orense que se expresan en la condicion 1.º de las particulares aprobadas en 30 del expresado Abril por la cantidad de 7.337.752 pesetas y 48 céntimos.

—Se suspende la subasta de las obras de un puente sobre el torrente de Bugaray, que forma parte de la carretera de tercer orden de Mollat á Moya, provincia de Barcelona, cuyo remate estaba anunciado para el día 21 del corriente mes en la Gaceta de 17 de Abril último.

JACINTA PEZZANA GUALTIERI.

Dentro de breves dias va á presentarse al público madrileño en el antiguo teatro del Circo una eminente actriz, gloria de Italia y del arte dramático. Su reputacion es tal, y tantos los lauros que en su difícil carrera han venido á ceñir su frente, que creemos que nuestros suscriptores lecrán con interés la biografía de esta insigne artista, que á continuacion publicamos, y dice así:

En Italia, mejor que en ningun otro país, el arte representativo, así como la magia y la pintura, envanecen su escuela y sus maestros: muchos artistas pudieran citarse, y entre ellos especialmente tres, al frente de los que figura el gran génio de Gustavo Madama, artista arrogante é independiente que, á pesar de su precioso talento, no supo hacerse valer cuando merecía, y que, á haber agociado la lisonja y la adulacion, hubiera seguramente oscurecido á Talma y tantos otros artistas de su época.

La Marchionni fue otra de las hijas predilectas de la escuela del arte representativo á quien siguió Adelaida Ristori, que, viniendo á su profesora y á las demás artistas, así compatriotas como extranjeras, las oscurecieron con su génio creador, que, unido á la belleza de la forma, á su incomparable intrepidez y á la elegancia de la frase, la conquistaron el justo título de una verdadera celebridad: Adelaida Ristori, recitando paso á paso desde la lengua italiana no era conocida, se abrió paso ante la fortuna, logrando cual ninguna otra reducir el arte á plástica y con la incision de su voz, acompañada de la accion, aquella la elevó y proporcionó triunfos impercederos; y sin embargo, Adelaida Ristori no se cuidó de crear una escuela y ni aun dejó discípulos. Lastima grande!

Tras de ella brilló una estrella aun más luminosa en el horizonte de las celebridades; una artista que, en menos tiempo que todos sus predecesores en el arte representativo dramático, se conquistó la fama de actriz sin rival: por tal es conocida la señora Jacinta Pezzana Gualtieri, que en Italia representaba la tercera escuela.

Comenzó esta artista su carrera hace diez años en su país, vecino al Piemonte, y sin otro maestro que el corazón y su profunda observacion, sus sublimes inspiraciones fueron escuchadas en Italia con admiracion.

Nueva por su género verdaderamente nuevo, la Pezzana, en vez de concretarse en la recitacion á la verdadera y exacta medida, con especial y encantadora naturaleza, con una pasion sin nada de extraordinario y con las lágrimas de la verdad en los ojos, ella misma se ingirió en la recitacion italiana que, vieja y espasmódica, recibió con esta artista un golpe terrible é decisivo.

Onde quiera que la Pezzana pasaba, arrastraba en pos de sí la civilizacion del arte y el secreto del buen gusto perfeccionado, al público ilustrado, á los autores y á los artistas; y á todo cuanto giraba en torno suyo, modificándolo; y tanto es así, que sus compañeros tomaron de ella la enofacion, y los que no tenían la dicha de recitar con ella, corrían á escucharla como si fueran á una cátedra; así es que ninguna otra artista fué más respetada y querida de sus camaradas.

Qué pudo contribuir á que en tan corto espacio de tiempo, fuese tal la fama, tal la admiracion que se tributó á la Pezzana? Todos los artistas están conformes respondiendo á esta pregunta, que solo su mérito y su génio sin rival.

Los autores de aquella época se vieron obligados á modificar la manera de escribir y hacer nuevas obras conformes con el gusto moderno, para que la Pezzana tomase parte en todos los triunfos que señalasen el renacimiento del teatro en Italia. Recitando la *Marcellina* oscureció el nombre de Marengo, y en la *Marianna* y *La Donna e lo Scettolo* del Ferrari, se elevó á mayor altura que la Ristori, debiéndose á su génio especial el haberse salvado la obra de Torelli, I *Mariti*, que á punto de fracasar en el teatro Niccolini de Florencia, la Pezzana realizó creando una magnífica situacion en el tercer acto, inspirada solo por aquel gran génio del arte.

Pero donde la Pezzana focó al apogeo de su grandeza fué en las obras de los primeros pensadores y fisiólogos del corazón humano: para convencerse de ello hay necesidad de escucharla en el drama de Dumas (hijo) *La Dama de las Camelias*, y sobre todo en la *Princesa Giorgia*; en esta última especialmente es donde el tipo es completo; en ella la Pezzana reúne todas las perfecciones del arte, toda la potencia del

génio creador: allí es donde la artista se eleva tanto y esparce en su rededor tal magnetismo de sentimiento que es imposible á los que la rodean no verse sujetos á una especie de fascinacion.

Allí no hay, no puede haber rivalidad: ni aun se ve el bullo, digamoslo así, de los otros artistas que toman parte en la representacion; y el edificio iluminado donde el espectador se encuentra, se desvanece, dejándole en una reventada concentracion: hasta las decoraciones pintadas parecen verdaderas paredes, y la escena una habitacion segregada en la que habita la célebre trágica, la Pezzana, que no es ya la actriz que representa un papel, sino la mujer amante, culpable ó desgraciada. Entre otras situaciones, merece especial mención la del tercer acto, en la escena con el marido, en que, potente en la lucha entre sus celos y su amor ante la idea de perderle, se eleva á una altura tal, que es de todo punto imposible describirla; en ella, prevaleciendo desesperadamente más que de los brazos frágiles de una mujer, de los gritos desgarradores del alma, emplea para calmar al espeso tal magia de voz, tal accion, que fuerza es repetir, solo viendo, se puede comprender su raro mérito, su génio extraordinario.

Amante la Pezzana de todo lo verdadero y sentimental, desdeñose en los primeros años de su carrera de tomar parte en la trajedia, de tal modo, que habia concebido un odio implacable contra el coturno. Empero, ¿podia dispensarse de tomar parte en ella á la mujer que, cual otra Raquel, habia heredado de la naturaleza la careta de Melpómene? De elevada estatura, cuando pasa á nuestro lado, es preciso volverse para contemplarla, alta la frente y con el velo echado á la cara, y sin ademan arrogante y majestuoso, porque la Pezzana es una mujer acostumbrada á mandar, y sirviéndonos de una frase de Dumas, añadiremos que es una mujer que tiene la línea.

Como, pues, repetiremos, podría dispensarse de hacer la trajedia con aquella frente alta, aquella penetrante mirada y el conjunto griego de que está formado su persona; tal como ella, con el pelo y el coturno y sus negros y ondulantes rizos sobre el vago cuello que recuerda los modelos de Fidias y Praxiteles? Había tentado la trajedia con poco éxito al lado de Ernesto Rossi en sus primeros pasos, pero no podia olvidar los efectos de su comedia en dialecto.

Un día, en el *Otello* de Shakespeare, en la escena del tercer acto, sintió como si su sér fuese azotado por el viento marino, y bien fuera que le pareciese, ó fuese realmente el ademan demasiado vivo de Otello (*Rossi*) lo que le dejase una señal en el rostro, lo cierto es que se vio animarse de improviso y lanzar una exclamacion con un acento tan vivo de indignacion, que el público, olvidando á Otello (*Rossi*), no pensó en toda la noche más que en Desdemona.

A un año despues, y habiendo ido á ser la Pezzana el unico sosten de la compañía *Dondini*, empezaron para ella los más fastuosos triunfos, y el público corria en masa para escucharla y el que...? ¡Gelosos fortunati! *Il Casino di Campagna*, *Fuoco al Convento*: tal era la sencillez y la gracia inimitable que imprimía á estas obras, que supo hacer importantes con sus admirables creaciones.

Más tarde pasó á la de Bellotti Bon, donde el talento y el génio de la Pezzana permaneció alestargado por merecer la preferencia del director obras insulsas y de poca importancia, encargadas á autores de poco ó ningun nombre, y sin embargo, allí tambien hubo ocasion de admirar el génio de la artista. La Pezzana llegó á imponer al público los trabajos proliferos de ciertos escritores que, para ocultar su falta de inventiva, querian acilimar, digámoslo así, los proverbios y orillas insulsas escritas en versos martelanos, y ciertas comedias que habrian logrado hacer dormir á los mismos siete durmientes su sueño. Parecía que la Pezzana en aquella época de trivialidades se complacía en pedir tipos prestados para salvar tales obras.

El triunfo absoluto, incomparable, el último que la Pezzana podia esperar, como obtener mayor era imposible, no se hizo esperar mucho tiempo, siendo llamada á ocupar el sitio más honroso en el arte dramático, el puesto de primera actriz y directora del teatro *Fiorentini* de Nápoles, en donde entró sin una recomendacion, siendo casi desconocida é ignorando los peligros que la rodeaban, tanto por las rivalidades de la compañía é intereses encontrados de las empresas, cuanto por las que ella pudiera excitar causando celos á otras artistas. Por eso mismo, el triunfo de la Pezzana en Nápoles fué mayor, viniendo en una sola noche la fama de todas las que la habian precedido.

Habitaba la Pezzana las amenas y pintorescas colinas del Vomero, y allí, estudiando y madurando su génio, permaneció algun tiempo, hasta que, por fin, se decidió á recitar una trajedia, escogiendo *Medea*, cuyo tipo era convencional, pero su autor habia dado á aquel personaje un soplo de arte moderno, y Montanelli, en su traducción, habia añadido á tan maestra obra un dulce perfume de poesía: era, pues, una batalla la que la Pezzana iba á dar en los *Fiorentini*, porque se trataba de medirse, no ya en el drama ó en la comedia, donde no conocia rivales, sino en la trajedia clásica, cuyo acontecimiento se esperaba con impaciencia en Nápoles, hermosa ciudad donde todavía el arte tiene su santuario.

Muchos y muy encontrados juicios se aventuraron con tal motivo; dividida la opinion pública, quien creía que era un atrevimiento de la Pezzana, quien la prodigaba anticipadamente los mayores elogios, y en medio de estas divergencias, la célebre actriz, un tanto agitada, arregaba el clásico manto y hacia quitar la punta á su puñal, temerosa sin duda de que, identificándose demasiado con el personaje que iba á representar, pudiese ocurrir alguna desgracia.

El triunfo, como queda dicho, no pudo ser mayor; la fascinacion que produjo en el público, imposible de describir, sobre todo en la descripcion del leopardo en que, con un salto repentino, se apodera de su presa, los ilustrados críticos del país clásico del arte aseguran que jamás se vio más valentía, más arte, más fuerza de corazón: sobrenatural hay quien llama á la Pezzana, juzgándola en la ejecucion de *Medea*, en la que, además aquellos, no *finge* el gesto, sino que traduce la palabra é introduce la verdad en la frase lirica que el autor pone en su boca cuando dice: *héroes que son hombres y hombres que son héroes*.

La Pezzana en aquella noche hizo su consagracion en la trajedia, en medio de entusiastas aplausos y de los atronadores y extraños gritos que lanzan los meridionales para demostrar su entusiasmo.

Prolifero seria enumerar en trabajos de esta especie, uno por uno, todos los triunfos que la Pezzana ha tenido en su carrera, siempre sembrada de flores, y que le han hecho llegar al

apogeo de la fortuna, y por tanto, debe darse aquí por terminado con solo añadir algunas palabras más.

La Pezzana no podia permanecer estacionada; por eso, despues de haber dirigido durante tres años una compañía compuesta de primeros artistas formada por ella misma, joven aun, pues apenas cuenta treinta y dos años, concebido y puso en ejecucion la idea de dar una vuelta al mundo, cuyo viaje no es solo artístico, sino que tambien científico.

Su misión es la de estudiar, en los diferentes países que piensa recorrer, la índole, las costumbres y la educacion de la mujer, para dar á luz más tarde sus escritos, que, además del mérito de la inspiracion, tendrán el de estar basados en la experiencia.

La Pezzana casó muy jóven con el célebre escritor Sr. Luis Gualtieri, conde de Brenna, uno de los más ilustres poetas y novelistas de nuestra época, cuyo repertorio es de los más selectos, contando, entre otras obras, las tan conocidas en el mundo literario, como *Il Duello*, *Il Innominato del Dio*, *Piombi di Venezia*, *Il Nazareno* y *La Forza della Consencia*, que, traducida al español y estrenada en Barcelona, obtuvo una entusiasta ovacion; jóvenes ambos, se han creado un ideal de la vida artística.

Barcelona ha sido la primera ciudad extranjera que pisó la Pezzana, y el inteligente público barcelonés ha añadido una flor más á la inmarcescible corona de gloria que la fama universal ha tejido á la sin rival artista.

Cúmple á nuestro objeto terminar aquí copiando literalmente, por no desvirtuar su valor literario, una cuarteta con que el Sr. Gualtieri dedicó á su prometida la comedia titulada *L'Abnegazione*, que dice así:

*Io diverrò per te l'umile creata,
Tu vi darai la vita ed il respir
Ed avranno l'altrice ed il poeta
Una comune gloria, un avvenir.*

CONFLICTO ANGLO-EGIPCIO.

***Ramleh*, palabra árabe que significa arena, es una grande aldea compuesta de casas de campo y de recreo, situada entre el oásis de palmeras y el mar, y edificada sobre las ruinas de la antigua Nicópolis, á unas dos leguas de Alejandria. Un ferro-carril construido por una compañía inglesa, une á Ramleh con la antigua ciudad de los Ptolomeos.**

Hace ya algun tiempo, que el virey estaba en discusion con la compañía á propósito de una línea lateral que en opinion de S. A. pasaba demasiado cerca del palacio que ha hecho edificar á Mustafá-Baja hácia la mitad del trayecto de la línea.

Todos los esfuerzos para llegar á una avenencia fueron infructuosos y la compañía comenzó sus trabajos con arreglo á los planes del primitivo proyecto. Al ver esto el virey, envió gran número de soldados y agentes de policía á las obras, los cuales echaron de allí á los trabajadores, quitaron los rails ya colocados y tomaron posesion del terreno. La compañía acudió al consúl general de Inglaterra, que fué en persona á colocar la bandera de la Gran Bretaña en medio del terreno en litigio.

A la noche siguiente, fuerzas egipcias, en número mucho más considerable aun, se dirigieron al lugar en cuestion y arrancaron é hicieron pedazos el pabellon inglés.

El Gobierno británico ha pedido reparacion de este ultraje al Khedive y á la Puerta, pero la cuestion, que no tiene trazas de arreglarse, da lugar á graves complicaciones y causa en Egipto una viva sensacion.

Ha publicado la Gaceta el estado de la situacion del Banco de España en 30 de Abril. Yamos á consignar, como de costumbre, sus principales partidas, comparándolas con las que aparecen en el estado mensual anterior.

La existencia metálica, que el 31 de Marzo ascendia á 423.749.613 rs., figura en 30 de Abril por 354.959.577. Resulta por lo tanto una disminucion de 68.790.036.

La cartera de Madrid, que figuraba en el estado de Marzo por 754.144.109 rs., aparece en el último con 738.285.136. Diferencia de menos, 15.858.973.

Los billetes en circulacion en Madrid han descendido desde 286.534.700 rs. hasta 279 millones 943.600. Hay por lo tanto una disminucion de 6.591.100.

En las cuentas corrientes sigue la baja ya iniciada en el mes de Febrero. El 31 de Marzo importaban 334.541.536 rs., y en fin de Abril 298.044.763. Diferencia de menos, 36.596.773.

Por último, en los depósitos voluntarios se advierte la misma tendencia, pues de 155 millones 555.629 rs., á que ascendian en 31 de Marzo, han descendido á 138.422.910, resultando una disminucion de 17.132.719.

Tomando como punto de comparacion el estado del 28 de Febrero, resulta que desde aquella fecha ha disminuido la existencia metálica del Banco en unos 134 millones de reales, y en 133 las cuentas corrientes en Madrid.

La cuenta de ganancias y pérdidas arroja en 30 de Abril un saldo de 14.452.440 rs., de los que corresponden 9.497.234 á utilidades realizadas, y 4.955.206 á beneficios por realizar.

La junta directiva del Fomento de la produccion nacional de Barcelona, ha dirigido un manifiesto á los electores para que se cuiden, al consignar su voto en las próximas Cortes, á quienes se interesen por la solucion de los problemas económicos y financieros, procurando con sus esfuerzos y su iniciativa de diputados, sacar al país de la postracion en que se halla, del descrédito en que está y dar solucion á la crisis financiera, causa de que la produccion agronómica, el comercio esté abatido, el trabajo con poca y la riqueza pública se halle en último extremo de postracion y abatimiento.

Las razones aducidas en el manifiesto á que nos referimos, son tan fundadas é exactas que no podrán menos de llamar la atencion á los electores, pero necesario es que ajusten sus actos á lo que en el referido documento se expresa, si bien atendido el estado de la política y la excitacion de los ánimos, posible es que no se cuiden más que de satisfacer pasiones estrechas de bandera, prescindiendo de lo que sin duda alguna habia de ser lo más importante y trascendente.

Sentimos que la falta de espacio no nos permita insertar el expresado manifiesto, que recomendamos á nuestros lectores.

Los viajeros llegados ánteaayer á Madrid procedentes de Francia, fueron detenidos por los carlistas en Salinas, cerca de Vitoria, donde tienen establecida tambien una pequeña aduana. Los facciosos intervinieron toda la correspondencia, dejando despues á los viajeros en libertad de continuar su camino sin haberles causado otra molestia.

EL GOBIERNO.

MADRID 7 DE MAYO DE 1878.

LAS ELECCIONES EN CUBA.

Al arbitrio del Gobierno, por el voto particular del Sr. Primo de Rivera, después leyó quedó el que en Cuba se hicieran o dejaran de hacerse las elecciones. Este principio de pura previsión...

estravagancia, la utopia, el sentimentalismo y otras floquezas traen tantas cabezas trastornadas; y mucho menos lo sería aun, si esta representación fuese tomada por su estructura ó por sus hombres, como símbolo de ideas ultra...

Las noticias más importantes que hallamos en las cartas y periódicos que tenemos a la vista son las siguientes. Se ha presentado en Ginzo (Orseno) el titular general Sabariego con 80 hombres, atacó la fuerza de Guardia civil de aquel pueblo, siendo rechazado. Se ha ordenado la concentración de la Guardia civil de orden del gobernador...

seguida se procedió a enviar un recado á todas las personas designadas, para lo cual fué preciso ir á llamarle de puerta en puerta durante las más altas horas de la noche. Como es natural, semejante operación no ha sido muy agradable para los consabidos contribuyentes. Tales son las noticias más importantes que sobre la insurrección carlista podemos comunicar á nuestros lectores.

que estaba animado de sentimientos conciliadores y todavía no había leído la protesta de que es autor, dirigió uno solo, pero severo cargo á la mayoría de los radicales que formaron parte de la comisión permanente. Los Sres. Mosquera y Salmeron aceptaron toda la responsabilidad que por sus actos pudiera caberles.

REUNION DEL PARTIDO REPUBLICANO-DEMOCRATICO.

Con gran concurrencia de representantes y hombres políticos, se celebró ayer la reunión de la Tertulia de la calle de Carretas, para tratar de las dos cuestiones anunciadas: la protesta contra el Gobierno y el retraimiento del partido radical.

INSURRECCION CARLISTA.

La Gaceta publica hoy en su sección oficial, las siguientes noticias sobre la insurrección carlista: Provincias Vascongadas.—El comandante militar de Estella participa que se acaba de decir, aunque no por escrito, que la facción Dorregaray y Olio se hallan en Saldeano, que dista dos horas escasas de aquella ciudad; y por si intentasen algun movimiento hacia la Solana, ha tomado sus precauciones.

El gobernador militar de Pamplona, que según parte del comandante del fuerte de San Adrian se oía á las cuatro de la tarde, cerca de la venta de Zumbel, nutrido fuego de cañon y fusilería, por lo cual supone haya habido algun encuentro entre las columnas Navarro ó Castañón, ó ambas reunidas, ofreciendo dar detalles. También manifiesta tener vigiladas las salidas á la Barranca; siguiendo su marcha el brigadier Villapadierna sobre Viana, para cerciorarse de si Rada ha pasado el Ebro, no habiendo alteración en las columnas á sus órdenes.

La facción Dorregaray y Olio se hallaba en Galdeano, y por si emprendiese algun movimiento hacia la Solana, reconcentraba sus fuerzas. Posteriormente manifiesta que marcha sobre Olio con las columnas Pacheco y Blanco y la batería de artillería, habiendo dado orden al regimiento de Pavia para que se incorporase á Serin.

El general Lagunero alcanzó y batió ayer en Oquendo á la facción Cecilio del Campo y Bonifacio Gomez, causándole ocho muertos, 14 heridos y cuatro prisioneros, con algunas armas.

Se confirma el paso de la facción Olio y Dorregaray de la Amezcua alta á la baja, habiéndose puesto en combinación el general en jefe con otras columnas para batirla.

El coronel Tejada voló el puente de San Miguel el día 2; fué hostilizado por el enemigo, al cual rechazó, haciéndole varios muertos y heridos. Una partida de 100 infantes y algunos caballos estuvo el día 2 en Nendaiva, con objeto de cobrar la contribución, lo que no pudo efectuarse.

Cataluña.—La columna del brigadier Martínez Campos tuvo un encuentro cerca de Espielvas con las facciones Savalls, Uguet, Vila del Prat y Soler, á las que le hizo ocho muertos y dos prisioneros, rescatando cuatro soldados de los de Berza y costándole armas; poco después les atacó el segundo batallón de Navarra que se hallaba apostado de antemano en la casa de Ferrer, haciéndoles seis muertos, varios heridos y rescatando otro soldado. Las facciones van en completa dispersión, asegurándose que Savalls ha fusilado á cuatro de sus jefes por suponer que le tenían vendido.

El sexto batallón franco-móvil tuvo un encuentro en Suro de la Gaya con la facción Ala, á la que hizo dos muertos, nueve heridos y 14 prisioneros.

El general Velarde participa haber dado alcance á las facciones reunidas de Miret, Camps, Vallés y otros, á las que dispersó, siendo muchos los presentados después de tirar las armas. De estas mismas facciones ha desertado más de la mitad de la fuerza, la cual parece constaba de 300 hombres.

esta reunion parece que asistieron los señores Mosquera, Gomez, Balart, Molini y algun otro. Leido este documento, el Sr. Izquierdo se negó a firmarlo por estar redactado a su juicio en términos poco eufémicos.

El Sr. Mosquera se mostró dispuesto, segun nos aseguran, a suscribirlo siempre que otros seis de sus individuos de procedencia radical la firmasen tambien; pero a condicion de que en ella no apareciesen las firmas de los representantes conservadores. Como en este asunto se trata pura y simplemente de una delegacion comun a todos, dudamos de la exactitud de esta version, dada las condiciones de aparente formalidad del Sr. Mosquera.

El Sr. Gomez (D. Manuel) se negó a firmarla. Y el Sr. Salmeron, que de antemano habia manifestado que se cotocaría al lado de la mayoría, resolvió asimismo no firmarla, porque con los Sres. Mosquera, Gomez é Izquierdo resultaba mayoría de los reunidos, toda vez que el último estaba autorizado por el Sr. Beranger para firmar o no la protesta en su nombre, segun juzgase oportuno el general Izquierdo.

Como quiera que no habian sido citados los representantes de los individuos de la comision que se encuentran en el extranjero, y que de los demás solo lo habian sido cinco, y de ellos cuatro que marcadamente se habian declarado contrarios a la protesta, excusado es decir que el acuerdo fue negativo y que por consiguiente la protesta de la comision no se publicará.

Las causas de esta conducta de la comision, parecen ser causas mezquinas é interesadas por las 'afusiones' que encontramos en algunos periódicos. Unos por el afán de distritos, otros por cobardía; quien por cálculo, quien por egoismo; lo cierto es que la protesta de la 'comisión permanente se queda en el pensamiento.

¿Cuánta podredumbre habia y hay en el partido radical!

La 'Discusion se maravilla de que el Gobierno no haya dicho nada del excelente efecto que en Puerto-Rico ha producido, al decir suyo, la abolición de la esclavitud, que se está aplicando sin el menor obstáculo.

El Gobierno, al hablar de Puerto-Rico recientemente, lo ha hecho por cartas que se le han suministrado, tratando asuntos de orden público y de disciplina militar, que era natural preocupasen en primer término, la atención de las gentes.

En cuanto a la abolición se está haciendo con orden y con gusto, nosotros nos hemos felicitado al saberlo, sin que nos maraville lo que ocurre, pues siempre hemos dicho, que la abolición inmediata, de escasa importancia, solo aplicable a Puerto-Rico, era de pavorosa gravedad, sin embargo, porque preñuzgaba la cuestión en Cuba, cuya masa de esclavos es realmente importante.

De este, que no de otro modo, ha tratado siempre el Gobierno el punto de la abolición, por travesuras doctrinarias, hechas por el comité federal de Barcelona, se presentarán los republicanos de esta ciudad en las próximas elecciones, perfectamente divididos.

El Estado Catalan, que es el periódico de quien tomamos la noticia, añade, que no sabe qué clase de federales saldrá triunfante, pero que si vencen los del comité, podrian estar muy satisfechos de salir por los mismos medios que empleaba el conservador marqués de Miraflores, medios que produjeron el retraimiento de los partidos avanzados democrático y progresista, y que fueron reprochados no solo por los mismos que hoy los emplean, sino por todas las personas de sentido comun.

Se aseguraba ayer, al decir de El Imparcial, que se habian dirigido diversas felicitaciones a los rojos de París, por el triunfo de la candidatura Barodet, añadiéndose que se proyectaba un meeting en este sentido.

El centro republicano de García Lopez, en vista de la dificultad que tienen sus individuos, segun se cuenta, de ver a los ministros, ha acordado comunicarle todas sus resoluciones por el correo interior.

Así lo dice un colega.

Parece que se han hecho algunas gestiones para el reconocimiento de la república española por los Estados Unidos de Colombia.

Segun La Epoca, se encuentran desde hace dias en Biarritz los directores de nuestros colegas El Pensamiento Español y La Reconquista.

El Sr. Martra, director de La Igualdad, representante de la Asamblea, ha sido nombrado ministro plenipotenciario y enviado extraordinario de España en la Confederación helvética, para donde saldrá en breve.

En Melilla anteaer no ocurría novedad alguna, siendo satisfactorias las relaciones con el Campo.

El general Pierrard rechazó las suscripciones a todos los periódicos no federales que se recibían en el ministerio de la Guerra. Por la cuenta, solo le gusta la lisonja.

El parte del alcalde de Peñacerrada á Vitoria sobre la presencia de las facciones navarras y alevases, hace ascender el número de estas á 9.000 infantes y 400 caballos. Nos parece exagerado el cálculo del alcalde de Peñacerrada.

En la aduana establecida por los carlistas, cerca de Peñacerrada, se asegura que asciende el importe diario de la recaudación á tres ó cuatro mil reales.

Afirma un colega que en el Consejo de ministros han sido objeto de exámen dos proyectos de decretos propuestos por el ministro de Hacienda: el uno relativo á las clases pasivas, y el otro á la reforma de las leyes desamortizadoras, para que las más modestas fortunas puedan tomar á cen ó determinados bienes del Estado, en pequeñas porciones.

Creemos que tanto el ministro de Hacienda como los demás individuos del Gabinete tendrán en cuenta las leyes que rigen en los puntos que tratan de reformar, los cuales son de suma trascendencia para tratados ligeramente. Esperamos á conocer los indicados proyectos para ocuparnos de su exámen con el detenimiento que reclama su gravedad.

Parece que á varios oficiales no rehabilitados en el ejército se les ha prohibido el uso de uniforme hasta que se resuelva sobre sus respectivos expedientes.

El general Nouvillas ha dispuesto, segun anuncia ayer El Correo Militar, sean recogidas las órdenes de ascensos concedidos por el Sr. Pierrard durante el tiempo que estuvo encargado del ministerio, y quedando todos, por consiguiente, sin efecto.

Bonito papel el del general Pierrard. De Valladolid salió anteaer, por orden del Gobierno y con dirección á Logroño, un batallón del regimiento de Cuenca; pero á su paso por Burgos, dispuso la autoridad militar que quedara en dicha ciudad la mitad de la fuerza, por exigirlo así el estado de la provincia, amenazada hoy de partidas carlistas.

Segun nuestras noticias, se están debiendo al cuerpo de la Guardia civil de Zaragoza dos meses de aumento de haberes, tres de plus de campaña y varios atrasos de reenganches; lo cual traerá probablemente al citado cuerpo justamente disgustado.

Anoche, martes, se reunian los electores del distrito del Hospital, y segun el cartel de convocatoria, debia proclamarse en la reunion al candidato antevotado.

El cortísimo número de electores que allí habia acudido á las urnas, por ciertas trabas en la antevotación, segun parece, habia dado lugar á una protesta y petición firmada por un crecidísimo número de electores (más de 900, segun parece), con objeto de prorogar la votación y protestar de su forma.

A pesar de las razones expuestas por varios ciudadanos, pidiendo se diese lectura de la proposición, la mesa no consintió en dar cuenta al distrito, insistiendo en proclamar al candidato, por más que la inmensa mayoría pidiera lo contrario. Pero en aquel momento, dice La Justicia Federal, podemos decir que el distrito en masa protestó contra la mesa, estableciéndose tal confusión que, á no haber acudido pronto á calmar á los electores personas influyentes y amigos de los que protestaban, ó sea de los intrantsigentes, la obstinación de la mesa pudo producir tristes resultados.

La reunion concluyó con el mayor desorden, y se cree que mañana se reunirá el distrito para tomar acuerdos definitivos, bajo otra norma electoral.

Las armonías federales crecen. La Gaceta publica hoy en la seccion oficial, el siguiente extracto de un telegrama: «HABANA.—Publicado el reglamento de abolición; buen éxito y tranquilidad inalterable.»

Ha sido nombrado obispo de Nueva-Segovia D. Vicente Mihana y Beltran, canónigo penitenciario de la iglesia metropolitana de Manila desde 1863.

Esta tarde á las dos han vuelto á reunirse en el local de la Tertulia radical, los diputados, presidentes de comités y de barrios, y comisionados de provincias, para dar lectura del manifiesto sobre el retraimiento, acordado en la reunion de ayer.

El ejército voluntario de la república camina á su completa organizacion con una rapidez vertiginosa.

Anteaer se desartaron del cuartel de San Mateo la friolera de más de 200 individuos del

batallon de francotiradores de Pierrard, de los cuales se hallan presos algunos y á los demás se les anda buscando.

Si esto sucede en la luna de miel, cuando todo es vida y dulzura, allá van guardias y venganzas pesetas; que sucederá el dia que tengan que salir á campaña?

Francamente, cuando sean francos todos los soldados del ejército, mandará el que tenga más puños y se pasarán por España los enemigos de fuera y de dentro con la mayor franqueza.

Ayer presentaron sus dimisiones 35 diputados provinciales en Madrid. Los Sres. Puig, Losada, Leon y Larrazaba, son los únicos que se niegan, segun se cuenta, á seguir á sus compañeros. Las dimisiones no revisten carácter colectivo.

Segun dice un colega cuando el general Nouvillas llegó á Madrid ignoraba que habia sido nombrado ministro de la Guerra.

Esto encierra un grave cargo para el Gobierno, pues habiendo estado comunicándose telegráficamente con dicho general durante dos dias, segun dijo tambien oportunamente é mismo periódico, se le olvidó decirle su nombramiento y hasta preguntarle si lo aceptaba.

Hasta ayer tarde, segun datos oficiales, solo se habian inscrito desde 1.º de Abril en el ejército de voluntarios 3.373 individuos. Lo más lastimoso es que de estos la mitad ó poco menos han desertado.

Anteaer llegaron á Portugal los Sres. Beranger y Figueroa, que habian salido de Madrid dias pasados.

SEGUNDA EDICION

Si resultase que alguno de nuestros amigos, no obstante sus propósitos, saliera electo en las próximas elecciones por diputado de la Consistuernte, este amigo, ó estos amigos, que nunca podrian pasar de cuatro, dejarían de tomar asiento en las Cortes.

El Imparcial ha oido que el Gobierno habia ofrecido á los conservadores unos sesenta distritos.

No sabemos lo que el Gobierno pensará, ó habrá pensado; lo que sabemos es, que los conservadores, al menos los de procedencia revolucionaria, no entran en esta clase de negocios.

Hoy hemos recibido el correo de Filipinas con noticias que alcanzan al 22 de Marzo.

El estado sanitario del archipiélago era satisfactorio, si bien en algunas provincias la viruela se habia presentado con mayor fuerza que otras veces.

El capitán general tenia el triste privilegio de haberse hecho antipático á todas las clases por sus desamortizos y falta de tacto.

Entre los pasajeros que habian salido para la Peninsula, se encontraban los siguientes: Don Casto Olano, ingeniero civil y familia; D. Juan S. Vila, señora y nueve hijos; D. Sebastian Vidal, ingeniero jefe de montes; señora é hija de D. P. Franco; Sr. D. José Jimeno Agius, intendente general de Hacienda de estas islas, y D. Aurelio Infesta, empleado cesante.

El cura Santa Cruz, temeroso siempre de ser victima de la codicia de sus allegados, los va haciendo desaparecer uno á uno. Á la muerte de Egozcue y de Juanes, acusados de estar vendidos al Gobierno, ha seguido la de Elosegui, antiguo maestro de escuela en Ibarra, que hacia á su lado el oficio de secretario.

Dentro de pocos dias las comunicaciones por el lado de Santander llegarán á ser tan difíciles como por el via del Norte, puesto que en aquella provincia debe verificarse de un momento á otro un alzamiento general, á cuyo frente figurarán antiguos y reputados jefes carlistas; dos de estos deben hallarse á estas horas en sus puestos, esperando el momento oportuno.

Este movimiento, dice la carta de que tomamos la anterior noticia, ha sido preparado de acuerdo con una comision de seis carlistas procedentes de Santander que se encuentran en Bayona, y que preside un tal P.

El Banco de Prusia ha elevado el descuento al 6 y el de los préstamos sobre mercancías al 7 por 100.

Los periódicos italianos creen que no se aceptará la dimision del Gabinete y que el ministro retirará el proyecto sobre el arsenal de Taranto.

Se han aprobado en Dinamarca los presupuestos por 61 votos contra 39.

En un telegrama enviado desde Barcelona á un periódico extranjero, se dice que el general Velarde dimittiria si era nombrado Nouvillas, ministro de la Guerra.

Ya sabemos que no ha dimittido, pero quizá no le haya gustado el nombramiento.

Ayer estuvo á punto de surgir un grave conflicto en las oficinas de Hacienda pública de la provincia, á consecuencia de abrirse la pagaduría para las clases pasivas que cobran sus haberes por aquella dependencia, sin que tuvieran en caja foados con que efectuar los pagos.

En los primeros momentos para calmar la es-

tacion, se dijo que vendrian los fondos del Banco de España; pero luego circuló el rumor de que se suspendian los pagos por falta de numerario.

Afortunadamente no fué así, y despues de dos horas de impaciente espera por parte de los interesados, principiaron estos á realizar sus consignaciones.

Segun nuestras noticias, parece que ha surgido varias diferencias entre los ministros de Guerra y Gobernacion sobre nombramientos de jefes y oficiales de los batallones francos.

Parece que algunos representantes que no son federales han recibido cartas de los distritos por donde pensaban presentarse candidatos á la diputacion, amenazándoles con la muerte si insisten en la lucha.

Así lo dice un colega.

En la cotizacion oficial de la Bolsa quedaron los valores á los siguientes precios: 3 por 100 consolidado 17,05; idem pequeños 17,30; idem exterior 22,95.

Bonos del Tesoro, 62,25. Idem en cantidades pequeñas, 61,60. Billetes hipotecarios, 101,00. Obligaciones generales por ferro-carriles, de 2.000 rs. 34,00. Acciones del Banco de España, 148,00.

Cambios sobre Londres á 90 d. fecha, 48,25, idem sobre París, á 8 d. vista, 5,06.

Ayer publicamos una carta-circular que el secretario del gobierno civil de Ciudad-Real ha dirigido á los alcaldes de un distrito recomendado un candidato. Hoy insertamos tambien otra carta sobre el mismo asunto que publica un colega, dirigida por el inspector de Instruccion pública de la misma provincia á los maestros de escuela que de él dependen. Héla aquí: «Sr. D. ...»

CIUDAD-REAL 27 de Abril de 1873.

Muy señor mio y de todo mi aprecio: Antiguo amigo de D. Dámaso Barrenegoa, candidato á la diputacion á Cortes por este distrito en las próximas elecciones, me hallo interesado en que obtenga el mayor número de sufragios para que su triunfo sea completo y decisivo, lo cual fácilmente se conseguirá, si V. y sus amigos de ese pueblo, como me atrevo á rogárselo, nos prestan su cooperacion y ayuda.

Las especialísimas circunstancias que en el Sr. Barrenegoa concurren, son, como V. comprenderá muy bien, una garantía de que ha de hacer en favor de los intereses generales de la provincia, y muy particularmente del distrito, cuanto sea permitido dentro de los principios políticos que sustentan y dentro tambien de su independencia y dignidad.

En la confianza de que me han de complacer en la presente ocasion empleando su legítima influencia cerca de esos electores, y en beneficio del Sr. Barrenegoa le doy anticipadamente por ello las gracias más sinceras, reiterándole suyo afectísimos amigo Q. B. S. M.— Domingo Clementi.

Y que como no digan luego los ministeriales que el elemento oficial para nada influye en las elecciones!

El sábado por la noche recorrieron la calle de la Montera unos cuantos soldados embriagados.

Pronto hizo efecto la circular Pierrard. Tenemos el gusto de recomendar a nuestros habituales lectores El Guía práctico en la enseñanza de la Gramática de la Academia, que el reputado profesor D. José Ruiz Mediavilla y Piñol acaba de publicar, y cuyo anuncio encontrarán en el lugar correspondiente.

Notabilísimo El Guía por el inmejorable método con que está redactado, así como por la claridad rara con que se representan las ideas, lenguaje empleado al efecto y estudiados ejemplos tan propios para dirigir convenientemente el corazón del hombre, sin duda alguna puede considerarse como la primer Gramática entre el número de las publicadas hasta hoy, y por lo tanto destinada a llenar un gran vacío, así en las Escuelas Normales como en las públicas de niños de ambos sexos.

Cabos atados. ¿Con quién se casarán los hombres en Reus? Digo esto, porque en el registro civil del día 29, dice:

Casados. Casada. ¿Con quién contrajo matrimonio ese ciudadano, si no se casó ninguna hembra en ese día? La cosa merece explicarse.

Vamos a dar cuenta de los Congresos internacionales que tendrán lugar en Viena durante la Exposición universal. Los días 16, 17, 18, 19, 20 y 21 de Junio, Asamblea internacional de fabricantes de cerveza; los días 19, 20, 21, 22, 23 y 24 del mismo mes, Congreso internacional para discutir la cuestión del establecimiento de un sistema para numerar el hilo de una manera uniforme; los días 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de Agosto, reunión de directores, profesores, maestros y otros jefes de instrucción pública y privada; los días 3, 4 y 5 de Agosto se abre discusión sobre privilegios de invención; en 11, 12, 13 y 14 del mismo mes, se ocuparán los industriales de la preparación y comercio del cáñamo; el 18 y el 21, Congreso de los propietarios de filaturas, con asistencia de hilanderos y tejedores y de los industriales que se ocupan del blanqueo, tinte y apresto de tejidos; los fundidores y mineros se reunirán los días 21, 25, 26 y 27 de Agosto; desde el 26 de Setiembre al 4 de Octubre, Congreso internacional de médicos, Congreso internacional donde se discutirá la cuestión de título y papel moneda, Congreso internacional de agricultores y propietarios forestales, Congreso internacional para ocuparse de las medidas que se han de adoptar en lo sucesivo para proteger los pájaros.

He aquí la relación que hace un periódico extranjero de una escena de boxeo que ha ocurrido recientemente en el filatropico pueblo de Londres, en una antigua capilla anabatista, en So ho square, con motivo de un premio ofrecido por el marqués de Queensbury, y una apuesta de 10.000 rs. La entrada costaba cinco duros, y acudieron algunos centenares de personas. Los adversarios se llamaban Napper, muy conocidos entre los boxeadores, y Davis, joven de muchas esperanzas; el primero era el favorito del público, y por el cual se hacían muchas apuestas.

Hechos los preparativos, ambos combatientes, desnudos hasta la cintura y acompañados de sus padrinos, se presentaron en la arena. Al principio la lucha se redujo a escaramuzas para excitar el apetito de los circunstantes, pero al cabo de una hora se convirtió en una batalla; los golpes eran terribles; a cada acometida, Davis, cuyas fuerzas eran superiores a las de su rival, le derribaba en tierra con estruendo, pero Napper se levantaba rápidamente y se colocaba en guardia; era evidente, sin embargo, que no podría resistir mucho tiempo aquellos horribles asaltos, por lo cual sus partidarios se precipitaron en él circo para impedir el combate y salvar el dinero que habían apostado. Aquella escena fue indescribible; unos trataban de separar a los combatientes, otros de que continuara la pelea. Por fin lograron estos procurar un encuentro a los pugilistas, y el desgraciado Napper, derribado nuevamente, ya no

pudo levantarse; creyósele muerto, pero afortunadamente vivía, si bien arrojaba sangre por la boca, en cuyo estado había hecho frente a su adversario cuatro veces.

Estas escenas deshonran al pueblo que las consiente y estimula.

Ya han empezado los trabajos de impresión de los nuevos sellos de correos, si bien no circularán hasta 1.º de Julio próximo.

Decía un andaluz exagerado, como todos los de su tierra:

—Si tendré yo el sueño pesado, que anoche me quedé dormido con la cruz en la frente al persignarme!

—Eso no es nada, contestó un tocayo suyo que se hallaba en el corro: pues si esta mañana me desperté con las manos apoyadas en la cama y el cuerpo al aire.

—Pues ¿cómo? preguntó uno.

—Es muy sencillo; que me quedé dormido al saltar en la cama.

La junta directiva de la Asociación de escritores y artistas se reunirá mañana a las ocho de la noche, en la dirección de la Escuela nacional de música.

No es cierto, al decir de un diario, que el célebre compositor Gounod dirija a la capital de Austria, durante la Exposición, las representaciones de su ópera Polyucte; dicho compositor solo se propone dar a conocer en Viena algunas de sus últimas obras, especialmente un Requiem y un Vater Noster que en Inglaterra han sido acogidos con entusiasmo, y asimismo una misa Angeles custodes, que se debió estrenar en Londres el 3 de Mayo.

Gounod se ocupa actualmente en escribir una ópera titulada Juana de Arco, letra de Julio Barbier.

En Viena se ha celebrado una magnífica fiesta, ofrecida por la sociedad de La Concordia, compuesta de hombres de letras, a todos los periodistas extranjeros que han ido a la exposición. Mr. de Vigner, presidente de la sociedad, reunió a los asistentes en el hotel Métropole, donde se habían preparado mesas elegantemen-

te adornadas para la cena, que fué esquisita, y en la que sirvieron los mejores vinos del mundo. Después de la cena hubo concierto, en el que se ejecutaron piezas de todos los países, y la reunión no se separó hasta la una de la madrugada, dejando agradablemente impresionados a todos los asistentes por la cordialidad cariñosa con que fueron obsequiados por la sociedad antes citada.

Los últimos frios, que han sido bastante intensos en toda Francia, han dañado mucho la cosecha, que se presenta excelente. En el Mediodía es donde más perjuicios ha hecho, especialmente a los frutos tempranos.

Un periódico de Burdeos valúa en 500 millones de francos las pérdidas causadas en los campos de Francia por las últimas heladas.

El último censo de población del imperio ruso, incluyendo Polonia y Finlandia, ha dado un total de 71.207.974 habitantes, de los cuales 53.169.229 pertenecen a la iglesia griega ortodoxa, 7.209.464 son católicos romanos, 2.565.344 protestantes y 255.975 idólatras. La población de las ciudades de Rusia solo asciende a 52.253.597. El clero se compone de 624.383 individuos y la milicia de 3.669.739.

En un hotel de París se ha renovado la guerra entre Francia y Prusia. Dos criados, francés el uno, prusiano el otro, recordando la última guerra, disputaron, y su reyeta acabó por una lucha, de la que el francés resultó gravemente herido.

M. Viel-Castel ha sido elegido individuo de la Academia francesa por 21 votos.

El nuevo académico nació con el siglo, en 1800. Ha sido diplomático y ha ejercido las funciones de secretario en las embajadas de España y de Viena. En 1829 estuvo agregado a la dirección política del ministerio de Negocios extranjeros. Es comendador de la Legión de Honor desde 1849.

M. Viel-Castel ha escrito una importante Historia de la Restauración, y además ha publicado numerosos artículos en la Revue des Deux

Mondes, algunos de ellos sobre el teatro español.

SANTO DE MAÑANA.

La aparición de San Miguel. Cuarenta horas en la iglesia del hospital de presbíteros naturales de Madrid.

ESPECTÁCULOS.

FUNCIONES PARA MAÑANA.

ESPAÑOL.—F. 215 de abono.—Turno segundo impar.—A las ocho y media.—Pascuala.—La capa de Josef. TEATRO Y CIRCO DE MADRID.—F. 22 de abono.—Turno primero par.—A las ocho y media.—La cabra tira al monte.—El feroci romano. Fama.

CIRCO.—F. 1.º de abono.—Turno primero impar.—A las ocho y media.—La dama de las camelias.

ZARZUELA.—F. 46 de abono.—Turno primero par.—A las nueve.—Mambrú.—D. Sisenando.

ESLAVA.—A las ocho y media.—Un baile por los difuntos.—Baile.—A las nueve y media.—Un sentenciado a muerte.—Baile.—A las diez y media.—Un hombre fatal.—Baile.—A las once y media.—La agenda de corre largo.—Cuadros disolventes.

MARTIN.—F. 228 de abono.—Turno par.—A las ocho y media.—La hija del mar.

ROMEA.—A las ocho y media.—Reconciliación por la locura.—Baile.—A las nueve y media.—Por dar gusto a mi mujer.—Baile.—A las diez y media.—Dios consistente.—Cuadros disolventes.—A las once y cuarto.—Mal de ojo.—Baile.

TEATRO DE LOPE DE RUEDA.—F. 24 de abono.—Turno tercero par.—A las nueve.—La deshonra.—La capilla de Meriuzá.

Imprenta a cargo de A. Florenciano, Abades, 10.

SECCION DE ANUNCIOS.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY. COMPANIA de NAVEGACION. POR VAPOR al PACIFICO. LINEA REGULAR SEMANAL VAPORES-CORREOS INGLESES. Para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico. Tocando cada quince dias en Pernambuco y Bahía. SALIDAS. De LIVERPOOL todos los miércoles. De BURDEOS todos los sábados. De LISBOA todos los martes. De MADRID, sábados. Los pasajeros 1.ª y 2.ª pueden anticipar salida. PRECIO DE LOS BILLETES. A PERNAMBUCO BAHIA O RIO-JANEIRO. A MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES. A VALPARAISO ARICA, ISLAY O CALLAO.

LINEA POSTAL ITALO-AMERICANA. DE GIO: BATTÀ LAVARELLO Y C. Salidas fijas los dias 14 de cada mes para Montevideo y Buenos-Aires. El 14 de Mayo saldrá de Cádiz para dichos puertos, el vapor-correo italiano AQUILA, su capitán don G. Dodero. Admite carga y pasajeros. PRECIOS DE PASAJES. 1.ª clase. 2.ª clase. 3.ª clase. Para Montevideo. Buenos-Aires. Valparaiso. Arica. Islay. Callao. Coquimbo. Caldera. Cobija. Iquique. Para mas informes acúdase a su consignatario Gamonales, 2, en Cádiz, D. LUIS ODERO.

LINEAS QUINGENALES PARA NEW-YORK. Saldrán del puerto de Málaga, con dicho destino y con intervalos quingenerales, buques de excelente marcha y de primera clase. Admiten cargas y pasajeros. Informarán en dicho punto.—Alameda, 7, Andrés Reyes. (P. 14.) PARA LONDRES. Salidas semanales.—Buques de vapor de gran velocidad. Admiten carga. Informará Andrés Reyes, Alameda, 7, Málaga. (P. 16.) PARA LA HABANA, DIRECTAMENTE. Vapores de excelente marcha y especiales condiciones. Saldrán con dicho destino mensualmente. Para pasaje y carga, acúdase a Andrés Reyes, Alameda, 7, Málaga. (P. 17.) PARA MONTEVIDEO, BUENOS AIRES Y RIO-JANEIRO. Se despachan frecuentemente buques de excelente marcha y buenas condiciones para la carga. Informarán: Alameda, 7, Málaga, Andrés Reyes. (P. 15.)

PÍLDORAS HOLLOWAY. Los misioneros católicos, destinados a recorrer varias partes del mundo, tales como la China, la India, el Africa y otras, viéndose obligados a ejercer como médicos al mismo tiempo que desempeñan los deberes de buenos pastores, hace muchos años que se dirigen al establecimiento Holloway para proveerse de estas célebres Píldoras, cuyas propiedades depurativas dominan, tan pronto como radicalmente, los males de vientre y de estómago, así como el mal de hígado, tan frecuente y penoso en países cálidos. La acción de este medicamento es suave, así como enérgica, y expulsa inmediatamente la acidez motivada por malos nutritivos; restableciendo la buena digestión, anima la acción del hígado, disipa los males de cabeza y es un calmante excelente para las personas nerviosas. Las propiedades curativas de estas Píldoras, que devuelven las fuerzas y el vigor al sistema vital, las hace ser indispensables a toda persona de vida tranquila y sedentaria, así como son de grande utilidad a las mujeres de todas edades. UNGÜENTO HOLLOWAY. Las curas debidas a este célebre Ungüento han sido tan sorprendentes que han admirado las principales notabilidades del Arte Médico. Infinidad de personas, resignadas ya a sufrir la dolorosa operación de una amputación, después de haber padecido mucho tiempo, han apelado, como último recurso, a este maravilloso bálsamo, a cuyas excelentes propiedades curativas agradecen sus brazos o piernas, recobrando enteramente la salud perdida. Las personas que padecen afecciones del corazón o que sufren de constipados, toses o bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway. Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento. Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento. Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford street, Londres. (P.—2.)

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA. VARIACION DE SERVICIO DESDE ABRIL DE 1873. LINEA TRASATLANTICA PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA. Salidas de Cádiz 30 de cada mes. Salidas de Santander el 15 de id. Salida de la Coruña el 16 de idem (escala). LINEA DEL LITORAL EN COMBINACION CON LAS SALIDAS TRASATLANTICAS. Salidas de Barcelona el 29 para Valencia, Alicante, Cádiz, Coruña y Santander; y de Santander el 16 para Coruña, Cádiz y Barcelona. AGENTES.—Cádiz, A. Lopez y C.ª; Barcelona, D. Ripol y C.ª; Santander, Perez y García; Coruña E. Da Guardia; Valencia, Dar y C.ª; Alicante, Faes hermanos y C.ª; Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

24 nales, les pertenecen las cantidades que las Córtes consiguen en los presupuestos generales, aquellos que adquieran con arreglo a las leyes y las limosnas que colecten. Art. 40. Queda prohibida la cuestacion ejecutada por demandantes fuera de los establecimientos. Seccion segunda. RÉGIMEN ECONÓMICO. CAPITULO X. Custodia y recaudacion de los fondos de la beneficencia general. Art. 41. Para la recaudacion y custodia de todas las cantidades pertenecientes a los establecimientos de beneficencia y colegios de huérfanos habrá un administrador-depositario, encargado además de ejecutar los pagos de las obligaciones de aquellos. El nombramiento de este funcionario se hará previa fianza, y ejercerá su cargo sin mando ni responsabilidad ninguna en el gobierno interior de los establecimientos. Art. 42. El administrador-depositario depende directamente del Gobierno, y no podrá suministrar los datos y noticias que le reclamen los directores en virtud de su cargo sino mediante mandato superior expreso.

25 Art. 43. Además de las obligaciones que se consignan en esta instruccion, le incumben al administrador-depositario: 1.º Otorgar con aprobacion del Gobierno las escrituras de arriendo de las fincas que actualmente poseen ó adquieran legalmente los establecimientos nacionales. 2.º Presenciar las bastas de artículos alimenticios; hacer las compras, adquisiciones, ventas ó permutas de los efectos, muebles ú objetos que adquieran ó enajenen aquellos. 3.º Verificar la puntual recaudacion de todas las cantidades que con título legítimo correspondan a la beneficencia general. 4.º Efectuar el abono de las sumas que con arreglo a los presupuestos mensuales deban percibir los establecimientos indicados y el pago de los libramientos. 5.º Desempeñar todas las comisiones que le encomiende el Gobierno relacionadas con su cargo. Art. 44. Los fondos de los establecimientos nacionales se custodiarán en el ministerio de la Gobernacion en un arca con dos llaves: de estas, una la conservará el oficial jefe de la beneficencia; y la otra, diferente de aquella, quedará en poder del administrador-depositario general. Art. 45. Cuando el Gobierno lo estime conveniente, se ejecutarán en la caja, con asistencia del jefe de la seccion de contabilidad en el negociado